

2023



Plan Integral de Seguridad Escolar

CENTRO EDUCACIONAL
SAN SEBASTIAN
PANGUIPULLI

AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1027,
PANGUIPULLI - TELÉFONO: (63) 2311691



I.- INTRODUCCION

De acuerdo con las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas ante amenazas por causas naturales u otras, además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Centro Educacional San Sebastián, es un instrumento cuya organización y actividades apuntan a prevenir y/o dar respuesta efectiva a situaciones de emergencia o riesgos a las cuales se pudiera ver expuesta nuestra comunidad escolar.

Requiere promover una cultura preventiva que permita actuar en las situaciones de riesgo de posible ocurrencia según nuestra experiencia como establecimiento, para asegurar la integridad física de estudiantes, profesores, asistentes de la educación, apoderados y/o todas las personas que desarrolle sus actividades al interior de las nuestras dependencias.

Se requiere de la difusión e instrucción de los procedimientos del Plan a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

1

II.- OBJETIVO GENERAL

“Armonizar y sincronizar los esfuerzos de la comunidad educativa San Sebastián ante situaciones de catástrofe o emergencia para lograr una actuación adecuada frente a estos eventos y se prevengan riesgos físicos innecesarios para sus integrantes, preparándolos para situaciones en este contexto o en sus hogares”

III.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Minimizar los riesgos ante las distintas situaciones de emergencias (a través de acciones preventivas), reforzando la autoprotección y responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proteger la vida de las personas que forman parte de la comunidad educativa San Sebastián, proporcionando un ambiente de seguridad cuando desarrollan sus actividades en el establecimiento.
- Organizar al personal para una respuesta oportuna ante eventuales situaciones de emergencias, promoviendo la protección y seguridad.



IV.- DEFINICIONES O GLOSARIO DE EMERGENCIAS

1. Emergencia: Situación no esperada ni deseada, que pone en peligro tanto las dependencias como la integridad física de las personas que se encuentran en esta.
2. Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (escape de gas, peligro de derrumbe, otros).
3. Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
4. Punto de Reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
5. Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
6. Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal ubicado en una zona demarcada que ofrezca un grado alto de seguridad.
7. Escalera: Estructura de la obra gruesa que permite comunicar entre si los diferentes niveles de un edificio, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia.
8. Flujo de ocupantes: Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía Evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.
9. Vía habitual: Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los lugares. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.
10. Incendio: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.
11. Amago de Incendio: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de la Universidad con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.
12. Explosión: Evento mediante el cual se libera de manera violenta y abrupta una determinada cantidad de energía en forma, por lo general, de masa gaseosa.
13. Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
14. Erupción volcánica: Una erupción volcánica es una emisión violenta en la superficie terrestre de materias procedentes del interior del volcán.
15. Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
16. Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones antes una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
17. Simulacro exterior: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.



18. Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
19. Plan Integral De Seguridad Escolar: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
20. Coordinador de seguridad: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
21. Habilitadores vías de escape: Es el responsable de constatar que la vía de escape está despejada o abrirla, además de supervisar la salida ordenada de los alumnos y personal.
22. Monitor de Apoyo (profesores, asistentes de aula o asistentes de la educación): aquellos que se encuentren realizando sus labores docentes, de apoyo u otras en el momento de una emergencia o simulacro, son los responsables de evacuar a los estudiantes que se encuentran a su cargo hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
23. Extintores de incendio: El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
24. Riesgo: se define como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. Los factores que lo componen son la amenaza y la vulnerabilidad.
25. Amenaza: es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
26. Vulnerabilidad: son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

V.- ANTECEDENTES GENERALES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
XIV Región de los Ríos	Valdivia	Panguipulli

Nombre del Establecimiento	Centro Educativo San Sebastián de Panguipulli
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación pre-básica y Básica
Dirección	B. O'Higgins 1027



Sostenedor	Fundación del Magisterio de la Araucanía
Directora	Sra. Mariela Anabalón Vargas
Coordinador(es) Seguridad Escolar	Sr. Marcelo Ocares
RBD	22527-4
Correo electrónico	centrosansebastianpanguipulli@gmail.com
Redes sociales	Facebook: Centro Educativo San Sebastián www.cesspanguipulli.cl

Año de construcción del edificio	1967
Número de Pisos	02
Superficie total del terreno	11.949, 41 m2.

VI.- EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA

Cantidad Extintores	11 ABC (total)
Gabinetes red húmeda	04
Número de Pisos	02
Cantidad de sistema para aviso de emergencia	02 campanas 02 megáfono 01 alarma visual (luz)
Desfibrilador externo autónomo DEA	01 equipo



VII.- MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVEL DE ENSEÑANZA (Cantidad de matrícula)			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	PIE	Mañana	Tarde	Vespertino	Completa
99	672	10	-	-	-	X

Número Docentes		Número Asistentes de la Educación		Número Total de Estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
47	10	46	19	413	378

5

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL							
Sala Cuna		Parvularia Nivel Medio		Parvularia Nivel Transición			
Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Transición menor o pre kínder		Transición mayor o kínder	
F	M	F	M	F	M	F	M
-	-	-	-	23	21	30	26

NIVELES DE ENSEÑANZA EN LA ESCUELA (CANTIDAD ALUMNOS)															
1° Básico		2° básico		3° básico		4° básico		5° básico		6° básico		7° básico		8° básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
37	33	52	41	40	40	48	30	39	43	48	42	34	53	56	36

VIII.- ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEET/NEEP)

Curso	Número de alumnos	Diagnóstico	NEET - NEEP
NT1A	5	TEL M	NEET
NT1B	3	TEL M	NEET
	1	TEA	NEEP
NT2 A	3	TEL M	NEET
	3	TEA	NEEP
NT2B	2	TEL M	NEET
	2	TEA	NEEP
1°A	4	TDA	NEET
	1	TEL	NEET



1°B	5	TDA	NEET
	1	TEA	NEEP
1°C	3	TEL M	NEET
	1	TDAH	NEET
	1	TEA	NEEP
	1	DIL	NEEP
	1	TDA	NEET
2°A	3	TDA	
	1	TDAH	NEET
	1	TEL	NEET
	1	DIL	NEEP
2°B	3	TDA	NEET
	1	TEL	NEET
	1	DIL	NEET
	1	FIL	NEEP
2°C	2	TDA	NEET
	3	TDAH	NEET
	1	HIPOACUSIA	NEEP
	1	TEA	NEEP
3°A	3	TDA	NEET
	2	DEA	NEET
3°B	3	TDA	NEET
	2	TEA	NEEP
	1	FIL	NEEP
	1	DEA	NEET
3°C	2	TDA	NEET
	1	TDAH COMBINADO	NEET
	1	FIL	NEEP
	1	TEL-M	NEET
4°A	2	DIL	NEEP
	3	TDA	NEET
	1	TEL-M	NEET
	1	DEA	NEET
4°B	3	TDA	NEET
	2	DEA	NEET
	1	TEA	NEEP
5°A	2	TDA	NEET
	2	FIL	NEEP
	2	DIL	NEEP
	1	DEA	NEET
5°B	2	TDA	NEET
	2	DIL	NEEP
	2	DEA	NEET
	1	FIL	NEEP
5°C	2	DEA	NEET
	1	TDA	NEET



	1	TDA-H	NEET
	1	DIL	NEEP
	1	FIL	NEET
6°A	4	TDA	NEET
	2	DIL	NEEP
6°B	3	TDA	NEET
	1	DIL	NEEP
	1	DEA	NEET
	1	FIL	NEET
	1	TEA	NEEP
6°C	4	TDA	NEET
	1	DEA	NEET
	1	DIL	NEEP
7°A	3	TDA	NEET
	1	TDA/H	NEET
	1	TEA	NEEP
	1	DEA	NEET
7°B	3	TDA	NEET
	1	HIPOACUSIA SEVERA	NEEP
	1	DEA	NEET
	1	FIL	NEET
7°C	2	TDA	NEET
	2	DEA	NEET
	1	FIL	NEET
	1	DIL	NEEP
8°A	2	TDA	NEET
	2	DIM	NEEP
	1	DEA	NEET
	1	TEA	NEEP
	1	FIL	NEET
8°B	3	DEA	NEET
	2	FIL	NEET
	1	TEA	NEEP
	1	DIM	NEEP
8°C	2	DIL	NEEP
	3	FIL	NEET
	1	DIM	NEEP
	1	TDA	NEET
CURSO ESPECIAL	4	DIM	NEEP
	3	TEA	NEEP
	3	MULTIDEFICIT	NEEP



X.- CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE).

Directora	Sra. Mariela Anabalón Vargas
Coordinador de Seguridad Escolar	Sr. Marcelo Ocares
Fecha de constitución del Comité	Marzo 2022
 Firma Directora Establecimiento	

8

El comité de seguridad escolar del Centro Educativo San Sebastián cuenta con integrantes de educación parvularia, estará integrado por las siguientes personas y funcionarios:

NOMBRE	Estamento, profesión u oficio	Nivel	Rol	Contacto (celular)
Mariela Anabalón Vargas	Director	Preside el comité	Convocar reuniones comité.	981329661
Marcelo Ocares	Docente	Coordinador de Seguridad	Revisión del plan y coordinar docentes.	991622730
Carolina Vargas	Docente PIE	Sub-coordinador de seguridad.	Revisión del plan y coordinar docentes.	972173443
Jessica Berrocal	Docente y CCPP	Representa 2° ciclo	Participar actividades del comité y difusión de padres y apoderados.	954558791
Yasna Zapata	Encargada de convivencia	Sub-Coordinadora seguridad	Revisión y actualización PISE	991403350
Paulina Galaz	Docente ciencias Naturales	Sub-Coordinadora seguridad	Asesora medio ambiental	998857136
Francisca Sayago Constanza Arriagada	Docente E. Diferencial	Representes comité paritario Sub-Coordinadoras seguridad	Participar en actividades del comité y coordinación actividades.	976550141 968067542
Andrea Oliva	Terapeuta ocupacional	Profesionales asistentes de la educación	Participa en actividades del comité y difusión PISE, asesora para acciones estudiantes con NEE	997592825
Rodolfo Muñoz	Psicólogo		Coordina y participa en actividades PISE en	966968575



		Sub-Coordinador seguridad	atención a NEE y orienta contención emocional.	
Cecilia Gómez	Asistente Aula	Asistentes Educación	Participar actividades del comité y difusión PISE	958091510
Elizabeth Flores	Asistente Párvulo	Asistentes Educación	Participar actividades del comité y difusión PISE.	958091510
Claudia Berrocal	Inspectora	Asistentes Educación	Participar actividades del comité, refuerza comunicación con asistentes educación.	991850202
Victoria Gangas	Técnico enfermería. Primeros auxilios CESS	Asistentes Educación	Participar en actividades y orienta en situaciones que surjan como emergencias.	978723418
Delegado PISE	Alumnos de 1° a 8° año básico	Alumno	Participa del comité, lidera la salida de los alumnos de su curso y guía a zonas de seguridad.	Documento adjunto

XI.- DIRECTORIO DE EMERGENCIA

INSTITUCION	NOMBRE	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NUMERO CONTACTO	DIRECCION
Carabineros de Chile	Francisco Riquelme Rodríguez	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63-2563184	B. O'Higgins 1255
Bomberos	Ignacio Salinas Reyes	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63- 2311222	B. O'Higgins 764
Salud- SAMU	Alejandro Valle	Incendio, sismo, erupción, emanación gas.	63-2242200	Edo. Cruz Coke 342

XII.- MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

a) La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad educativa, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación que apunte a fortalecer y anticiparse a situaciones que afecte su seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.
b) Mantener informados y actualizados a todos los integrantes de la comunidad educativa del cronograma de actividades y los resultados de su ejecución.
c) Evaluar y adecuar el plan de seguridad, con el fin de corregir y reformular acciones que pudieran estar debilitadas (semestralmente).



XIII.- DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

<p style="text-align: center;">Pabellón A</p> <ul style="list-style-type: none">• 1r. piso (A): salas de clases, oficina dirección, oficina psicosocial, baños profesores, laboratorio de ciencias, oficina computación, inspectoría general, baños para alumnos, baño alumnos con discapacidad, baño profesores.• 2° piso: salas de clases, biblioteca, sala psicólogo, casino profesores.
<p style="text-align: center;">Pabellón B</p> <ul style="list-style-type: none">• 1r. piso: sala atención fonoaudióloga, salas de clases y baños para alumnos.• 2° piso: salas de clases.
<p style="text-align: center;">Pabellón C</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de un piso, de material ligero (madera) donde se encuentra kínder y pre-kínder (4 cursos), baños y 2 patios independientes.
<p style="text-align: center;">Pabellón D</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de un piso, contigua al pabellón C, de material ligero (madera), donde se ubican dos comedores, dos cocinas, dos salas y sala recursos PIE -1
<p style="text-align: center;">Gimnasio</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción enmarcada de fierro, con zinc, cuenta con un escenario y graderías de material ligero (madera); cuenta con camerinos, se habilita sala de estimulación Terapeuta Ocupacional y sala recursos PIE -2.
<p style="text-align: center;">Dos patios</p> <ul style="list-style-type: none">• Separados para alumnos de primer y segundo ciclo, los cuales cuentan con carpetas de pasto sintético para uso de área recreacional; además están implementados con mesas de ping-pong (04 en total), mesas de ajedrez (04 en total) y máquinas de ejercicios.• Kiosco saludable: construido en madera;• Punto limpio: de madera exterior (cuenta con 05 contenedores plásticos, 02 composteras y 01 vermicompostera).• Punto de acopio de cartones y papeles construido en terciado estructural con dos contenedores.• Se cuentan con pasillo de conexión entre pabellones construidos en plancha de OSB y ventanas con vidrios.
<p style="text-align: center;">Accesos al establecimiento</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos accesos ubicados en el frontis del establecimiento por calle O'Higgins que corresponde a las entradas principales para primer y segundo ciclo; un tercer acceso ubicado al costado del pabellón de prebásica (al lado de la iglesia) principalmente para el ingreso de alumnos de kínder y prekínder; y un portón de emergencia entre el gimnasio y el pabellón B, con salida a la Casona Cultural, principalmente utilizado para el ingreso de camión de la empresa que entrega los alimentos para Junaeb.



XIV.- INVENTARIO DE RIESGO O POTENCIALES SITUACIONES DE RIESGO

<ul style="list-style-type: none">• Pasillo de alto tráfico en horarios de entrada y salidas de los estudiantes
<ul style="list-style-type: none">• Áreas de juego y esparcimiento que cuentan con máquinas de ejercicios (patios 1r y 2° ciclo) así como de entretenimiento para estudiantes de pre-básica.
<ul style="list-style-type: none">• Escaleras de acceso al colegio y de conexión entre el 1° y ° piso.
<ul style="list-style-type: none">• Ramplas para acceso de estudiantes en sillas de rueda.
<ul style="list-style-type: none">• Juegos infantiles como resbalin y girador en sector patio costado pabellón B.

Otros sub-estándares:

<ul style="list-style-type: none">- Pelotazos, zapatillas o zapatos con cordones desatados, jugar en escaleras o subirlas y bajarlas corriendo, pasillos húmedos con riesgos de caídas (los días de lluvia), correr o jugar en los baños.
<ul style="list-style-type: none">- Los estudiantes no responder a las instrucciones de los profesores.
<ul style="list-style-type: none">- Probabilidad de que algún alumno haga fuego en calefactor a leña.



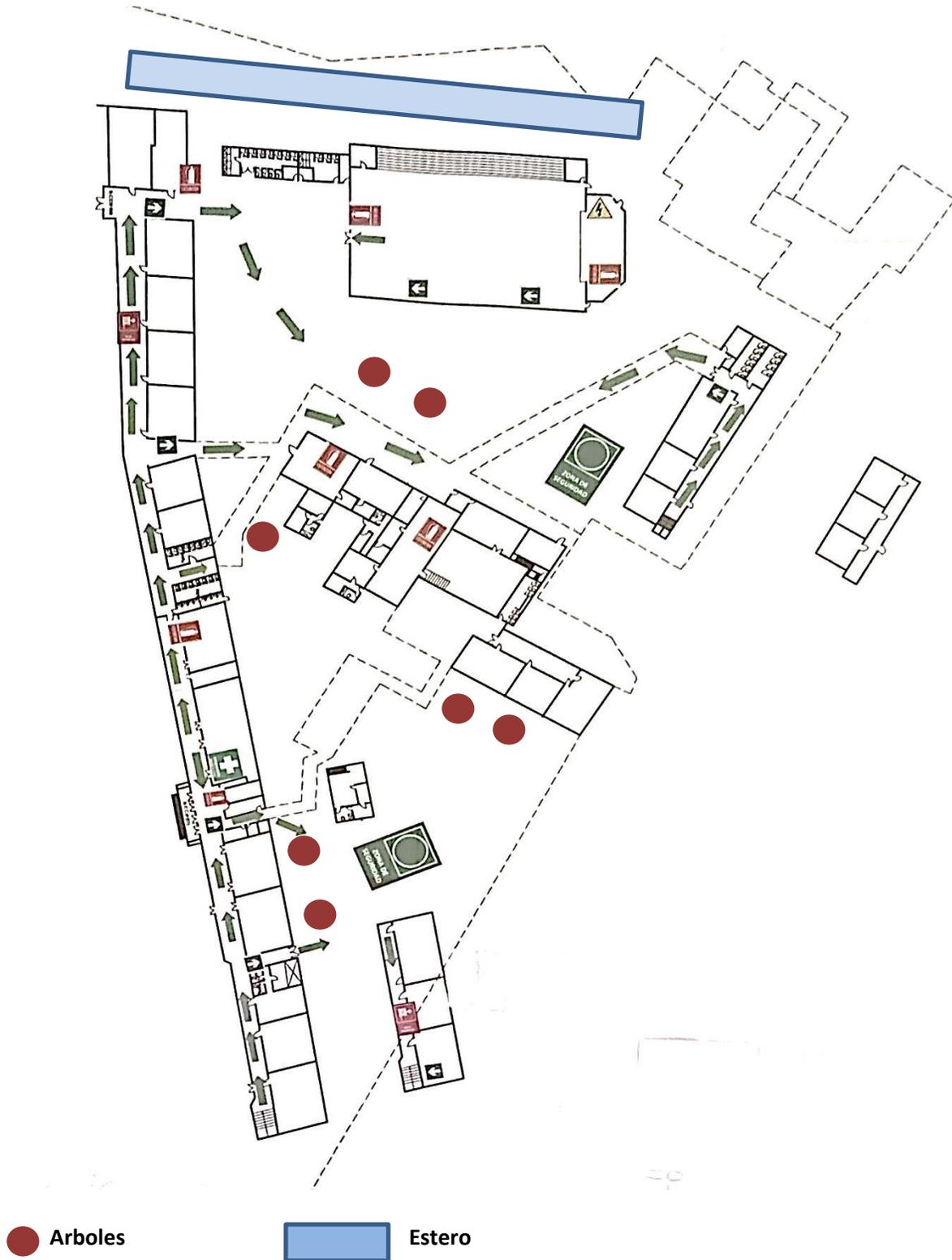
XV.- MEDIDAS DE CONTROL Y/O REMEDIALES A LOS RIESGO

Área	Medidas de control	Responsables	Fechas
Pasillos	Supervisión permanente. Cintas delimitadoras de seguridad.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
	Reforzar medidas de autocuidado en horas de salida y entrada.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
	Mantener señaléticas y otros elementos de seguridad	Comité paritario	Marzo a diciembre
Patio	Supervisión permanente Retiro de elementos peligrosos.	Inspectores y asistentes.	Marzo a diciembre
Escaleras y rampas	Supervisión permanente y autocuidado Uso bandas antideslizantes y delimitadoras de seguridad.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
Baños	Supervisión permanente y autocuidado. Mantenimiento de pisos secos.	Inspectores, asistentes y profesores	Marzo a diciembre
Salas de clases	El fuego en combustiones a cargo de adulto.	Profesor, asistentes u otro.	Marzo a diciembre



Riesgos 2.- Relacionados con el cambio climático

MAPA DE RIESGO RELACIONADO AL CAMBIO CLIMÁTICO





a) Medidas De Control y/o Remediales - Cambio Climático

Riesgos
<ul style="list-style-type: none">Estero: ubicado al sur-oeste, lateral al gimnasio del establecimiento y salas 2dos años B y CArboles: ubicados en los patios del establecimiento.
Medidas de control y/o remediales antes riesgos relacionados con cambio climático
<ul style="list-style-type: none">Estero: monitorear el caudal debido al aumento durante periodos de precipitaciones, que implican riesgos de: inundación del ala suroeste (gimnasio y salas de clases), así como posibles deslizamientos de tierra de la ribera).Arboles: los que fueron talados para evitar riesgos de caídas sobre estudiantes o infraestructura del establecimiento.

b) Otros riesgos ante el cambio climático

La temperatura media de la Tierra es ahora 1,1 °C más elevada que a finales del siglo XIX, antes de la revolución industrial, y más elevada en términos absolutos que en los últimos 100 000 años. La última década (2011-2020) fue la más cálida registrada.

Es así que a mayor concentración de gases de efecto invernadero, mayor retención de calor. Esos gases extra incrementan el efecto invernadero natural y provocan el calentamiento global que da lugar a un cambio global.

Situación en Chile

El 2019 fue el tercer año más cálido en 59 años. La temperatura máxima fue 1° C superior al promedio y la temperatura mínima fue 0,6° C sobre el promedio. El 2019 es el noveno año consecutivo con temperaturas sobre el promedio en Chile.

La tendencia al aumento de la temperatura media ha sido del orden de 0.13 °C por década, en el período 1961 al 2019.

La localidad donde se observa el mayor aumento de la temperatura en el periodo 1961-2019 es Curicó con 0.21°C por década.

Para el periodo 1981-2019, las temperaturas máximas aumentaron, en promedio, 0.20° C en el país



Riesgos

- ✚ **Altas temperaturas:** La exposición humana a temperaturas ambientales elevadas puede alterar nuestras funciones vitales y provocar problemas de salud como calambres, deshidratación, insolación, golpe de calor, etc., siendo un grupo de riesgo los niños.
- ✚ **Bajas temperaturas:** disminuyen las defensas y favorecen muchas enfermedades respiratorias (resfriados, gripe, bronquitis, neumonía, etc.). Además, el frío agrava enfermedades crónicas, sobre todo cardiovasculares y respiratorias, debido al gran esfuerzo que hace nuestro organismo para luchar contra el frío.

Medidas de control y/o remediales antes riesgos relacionados con variaciones térmicas (altas o bajas temperaturas)

- ✚ **Altas temperaturas:**
 - Permanencia de estudiantes y personal en dependencias donde existe menor impacto de altas temperaturas como pasillos
 - Favorecer la hidratación de los estudiantes y adultos de la comunidad educativa recomendando el porte de botellas personales para agua.
 - Recomendar a los padres y apoderados, en lo posible, el uso de protector solar para los estudiantes (exposición en recreo u horario de salida de clases)
 - Uso de jockey u otra protección (sombrero) en actividades al aire libre.
 - Implementar un sol-máforo en ambos patios, además generar infografías para apoderados e instruir a estudiantes y adultos comunidad educativa respecto a su importancia.
- ✚ **Bajas temperaturas:**
 - Permanencia de los estudiantes en pasillos o salas (para educación pre- básica y primer ciclo con supervisión de asistentes de párvulo y aula) y alumnos 2° ciclo con presencia de adulto (por uso calefactores);
 - Recomendar a los padres y apoderados el uso de vestuario adecuado (parkas, gorros, guantes, bufandas, otros) o vestuario en capas;
 - Flexibilidad respecto al uso de algunas prendas de uniforme durante episodios de bajas temperaturas.



XVI.- ANALISIS HISTORICO EVENTOS (EMERGENCIAS) RECIENTES EN PANGUIPULLI

FECHA	EVENTO	DAÑO A PERSONAS	COMO SE ACTUO	DAÑO INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2010	Replicas sismo del 27 de febrero.	-	Evacuación a zonas de seguridad.	Grietas superficiales diagonales en el tercio superior de algunas paredes.	Evaluaciones de prevencionista de riesgo.
2011	Erupción complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle	-	Sin actividad escolar (1 día) por cenizas en suspensión.	-	-
2015	Erupción Volcán Villarrica	-	Sin actividad escolar (1 día) por cenizas en suspensión. Inicio año escolar solo personal docente y asistentes educación.	-	Volcán en monitoreo ONEMI y Comité comunal.
2018	Emanación de gas (de origen desconocido)	-Síntomas de intoxicación -Crisis de pánico.	-Solicitud apoyo salud, (ambulancia), traslado de afectados al hospital. Comunicación con apoderados. -Evacuación total del recinto.	-	Investigación a cargo de Policía de Investigaciones, PDI, con el fin de determinar responsabilidades, ya que no fue un evento de fugas o emanaciones del Establecimiento.



XVII.- RIESGOS A LOS QUE SE PUEDE ENFRENTAR EL ESTABLECIMIENTO

a) Incendio
b) Sismos
c) Emanaciones de gas (alcantarillados) o fuga de gas al momento de descargas o en la manipulación de cilindros de gas (comedor y cocinas)
d) Erupciones volcánicas (alcance de cenizas volcanes Villarrica o Choshuenco)

17

XVIII.- PROCEDIMIENTOS GENERALES

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO
Acciones para seguir antes de un incendio (preventivas)
<ol style="list-style-type: none">1. Conozca las señales y sonidos de las alarmas participando activamente en simulacros y capacitaciones.2. Infórmese del uso, aplicación y ubicación de los equipos extintores.3. Asegúrese que las reparaciones o instalaciones de artefactos eléctricos sea realizada por personal autorizado y calificado SEC.4. Evite recargar enchufes, debe prohibirse el uso de múltiples eléctricos (triples).5. No intervenga diferenciales o sistemas de seguridad, si existe mal funcionamiento de estos consulte a un especialista autorizado SEC.6. Mantenimiento periódico de combustiones y cañones.
Durante de un incendio
<ol style="list-style-type: none">1. De ser avisado o si detecta fuego utilice los extintores y equipos contra incendio (si no sabe su utilización pida ayuda) ubicados en zonas señalizadas, alerte o solicite apoyo.2. Abra ventanas y puertas completamente para aumentar la ventilación, recordar siempre que hay tres elementos que normalmente se adelantan al fuego: el humo, el calor y los gases; lo anterior siempre y cuando el foco del incendio activo en el lugar que se pretende ventilar.3. Corte el suministro eléctrico.4. Evacue el lugar si el fuego sobrepasa las capacidades de extinción, esto deberá realizarse desplazándose lo más cerca del piso "agachado" hasta la vía de evacuación más cercana5. Desplácese de manera ordenada por las escaleras evitando otro tipo de accidentes.6. A la llegada de Bomberos entregue toda la información necesaria para evitar riesgos mayores.
Después de un incendio
<ol style="list-style-type: none">1. Chequee si la totalidad de personas del establecimiento se localiza en el punto de encuentro2. Verifique si hay lesionados.3. Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar a la jefatura o encargado de la emergencia.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMOS

Acciones para seguir antes de un sismo (preventivas)

1. Identificar las áreas más vulnerables su lugar de trabajo, que puedan generar riesgo para la integridad física de producirse un sismo como:
 - Mobiliario que no se encuentre anclado a muros o estructuras firmes.
 - Ventanas, mamparas, espejos y separadores de ambiente de vidrios
 - Muros de edificaciones antiguas y agrietadas.
 - Luminarias colgantes o suspendidas en cielo falso.
 - Almacenamiento de materiales en altura ej. Cajas, equipos en desuso, etc.
2. Procure mantener siempre en buen estado las instalaciones de gas, agua y electricidad.
3. Identifique y difunda entre docentes, alumnos y funcionarios los puntos de encuentro, vías de evacuación y zonas seguras.
4. Mantenga siempre despejadas salidas, pasillos y vías de evacuación, no los obstruya con materiales o basura.
5. Colabore y participe siempre de simulacros y actividades preventivas

Durante un sismo

1. Mantenga la calma, no corra y si puede trate de calmar a otros, busque las áreas seguras preestablecidas, protéjase bajo una mesa firme o escritorio o en su defecto proteja su cabeza de la caída de objetos (mochila sobre la cabeza en caso de los alumnos).
2. Aléjense de las ventanas y vidrios.
3. Corte si puede la energía eléctrica y calefacción.
4. No use fósforos, encendedores ni otros elementos con llama para iluminar (en caso de corte de luz)
5. *DURANTE UN SISMO NO SE DEBE EVACUAR.*
6. Si es necesario evacuar lo debe realizar *DESPUES DEL SISMO*, procure hacerlo por zonas despejadas y seguras.
7. Recuerden que después que ha ocurrido un sismo de gran intensidad, seguirá temblando y por lo tanto deben seguir estas mismas instrucciones.

Después de un sismo

1. Verifique si hay lesionados o principios de incendios.
2. Evacue el lugar (solo si es necesario) a través de las salidas o escaleras más cercana, en dirección al punto de encuentro preestablecido.
3. Chequee si la totalidad de personas de su unidad se localiza en el punto de encuentro.
4. Mantenga la calma y espere instrucciones, no abandone el punto de encuentro sin informar a la jefatura o encargado de la emergencia.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS, EMANACIONES DE GAS (ALCANTARILLADOS) O FUGA DE GAS AL MOMENTO DE DESCARGAS (Camión cisterna) o MANIPULACION DE CILINDROS DE GAS.

Acciones para seguir antes de una fuga de gas (preventivas)

1. La persona encargada de mantención debe mantener una lista, la cual contenga la fecha de todas las revisiones y reparaciones que se han realizado durante un período de a lo menos doce meses.
2. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas debe cerciorarse de que después de ser utilizado quede cerrada la llave de paso.
3. Toda persona que detecte olor a gas debe dar informe de inmediato para que personal calificado revise y repare el posible desperfecto.
4. En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa si se siente olor a gas.

Durante de una fuga de gas o emanaciones

1. El personal asignado cortará inmediatamente el suministro de gas, en caso de que se detecte que la emergencia corresponde a esto.
2. En caso de emanaciones de gas (fugas, emanaciones alcantarillado gas metano) se continuará procedimiento según se señala.
3. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia los puntos de encuentro.
4. La evacuación se realizará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
5. Los representantes de docentes y de ciclos deberán asegurarse de que todas las personas evacuen el establecimiento siendo estos los últimos en salir y verificar que se encuentren todas las personas en los puntos de encuentro.
6. No produzca aglomeración ni obstruya a los demás.
7. No se devuelva por pertenencias olvidadas.
8. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego.

Después de una fuga de gas

1. Manténgase en su zona de seguridad en silencio para recibir nuevas instrucciones.
2. No relate historias de eventos desastrosos ya que pueden incrementar el miedo de las personas.
3. Se deberá evaluar la situación antes de retornar las actividades.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICAS

Acciones para seguir antes de una erupción

1. Si reside en cercanías de un volcán, tome los recaudos necesarios y esté siempre atento a los informes y alarmas.
2. Conozca al detalle las vías de escape y recórralas habitualmente para familiarizarse.
3. Mantener siempre listo un botiquín y una linterna con pilas nuevas.

Durante una erupción

1. No se deje llevar por el pánico y manténgase atento a las instrucciones que dicten las autoridades a través de la radio y la televisión.
2. No utilice el teléfono a no ser que sea muy necesario.
3. Si es sorprendido por una nube de gases, protéjase con una tela humedecida en agua o, mejor, en una débil solución de amoníaco o vinagre.
4. Utilice las vías de comunicación fijadas por las autoridades.
5. No preste atención a rumores alarmistas ni los difunda.
6. Si las autoridades deciden establecer la evacuación, tome desde el establecimiento solo los elementos necesarios, principalmente documentos de identidad.
7. Si el evento sucede estando en casa, prepare rápidamente el equipaje familiar, que puede consistir en ropa de abrigo, documentación y medicamentos personales, alimentos no perecibles para tres días, una radio de transistores y una linterna, limitando el equipaje a lo que pueda transportar a mano cada persona con facilidad de movimientos.
8. Esté atento a las instrucciones, prestando especial atención al lugar de concentración y hora.
9. Los volcanes suelen mostrar un incremento en su actividad antes de que se produzca una gran erupción, con temblores y escapes de vapor y gases. Otras señales de advertencia son olor a azufre en los ríos, lluvia ácida o irritante, sonidos retumbantes o chorros de vapor del volcán.
10. Si procede a la evacuación y se utilizan vehículos, recuerde: las cenizas pueden tornar resbaladizas las carreteras, aun cuando no se bloqueen.
11. Este atento a las indicaciones de la ONEMI.

Después una erupción

1. Mantenerse en un sitio seguro hasta que las autoridades informen que ha vuelto todo a la normalidad (mantengan siempre sintonizado el radio).
2. Evite los comentarios sin fundamento, pueden causar daño.
3. Cierre puertas y ventanas y tape el tiro de la chimenea. Coloque toallas húmedas en los umbrales de las puertas y en otros lugares donde haya corrientes de aire. No haga funcionar ventiladores ni secadoras de ropa.
4. Quite las cenizas de los techos planos o de poco declive, así como de los canales para desaguar la lluvia, con el fin de evitar acumulaciones espesas



**PROCEDIMIENTO PARA EVACUAR ALUMNOS CON APOYO TECNICO
SILLA DE RUEDAS**

El establecimiento cuenta en su matrícula 2023 con tres estudiantes que requieren desplazarse en silla de ruedas los que pertenecen al curso especial (PIE 4), en caso de evacuación se cuenta con una educadora diferencial y dos técnicos en educación diferencial, que son apoyo directo en caso de evacuación; se requiere además la gestión de apoyo adicional de parte (por ejemplo): psicólogo PIE, terapeuta ocupacional u otro profesional de apoyo, sobre todo por posibles episodios de desregulación emocional.

Cabe señalar que se contará como insumo a anexar las orientaciones para procedimiento de evacuación para estudiantes con necesidades educativas especiales.

XIX.- PROCEDIMIENTO GENERAL ANTE EMERGENCIAS EN EL ESTABLECIMIENTO

1.- ALARMA DE ALERTA:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar las actividades en las que se encuentren y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.
- b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden dada por el sistema existente o establecido (viva voz, megáfono o campana).

2.- ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Conservar y promover la calma.
- b) Todos los integrantes del establecimiento deberán estar organizados en fila y obedecer la orden de profesores y/o representantes y personas a cargo de vías.
- c) Se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- d) No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- e) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- f) Evite llevar objetos en sus manos.
- g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.

OBSERVACIONES GENERALES.

- a) Obedezca las instrucciones
- b) Si el alumno o cualquier otra persona establecimiento se encuentra con apoderados, visitas (ejemplo supervisión) éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- c) No corra para no provocar pánico.
- d) No salga de la fila.
- e) No regresar, para recoger objetos personales.
- f) Si usted se encuentra en el segundo piso, evacúe con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la Zona de Seguridad.
- g) Es necesario rapidez y orden en la acción.



- h) Nunca use el extintor si no conoce su manejo.
- i) Cualquier duda aclárela con el Coordinador o integrantes del equipo PISE o comité paritario.

EN CUANTO A LA INFORMACION DEL SINIESTRO

Recuerde que sólo la Directora del establecimiento, (o quien circunstancialmente le subrogue en un evento) es quien está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

22

EN CUANTO A LA NECESIDAD DE EVACUAR A LOS ALUMNOS CON DESTINO A SUS DOMICILIOS

Toda situación de evacuación que requiera el despeje total de las dependencias de la comunidad educativa se comunicará vía telefónica a los apoderados, estando a cargo de ello las respectivas profesoras y asistentes de aula del primer ciclo y para el caso de 2° ciclo, profesores y asistentes de la educación.

Para lo anterior el establecimiento cuenta con 2 teléfonos, a saber:

Dirección : 632311691

Inspección : 632697390

Para velar por una evacuación segura, que implique que los apoderados ingresen y retiren a sus alumnos, se solicitará apoyo a Carabineros o Bomberos, garantizando el orden y seguridad de las personas.

En casos de alumnos o personal que requieran ser trasladados a los recintos de salud pública, se solicitará el apoyo correspondiente de ambulancias y se avisará a los apoderados.

XX. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

1.- Directora: es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

2.- Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación de la directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El coordinador deberá. Precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo



especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Se suman a esta actividad los subcoordinadores de seguridad.

3.- Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Para- Docentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles.

4.- Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. La vinculación debe ser formal y oficial para poder reforzar toda acción del Comité de Seguridad Escolar no solo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

5.- Encargada primeros auxilios CESS: ante la ocurrencia de accidentes en ocasión al siniestro o emergencia, o durante los procesos de evacuación a zonas de seguridad, puntos de encuentro, usos de escaleras u otros, será quien evalúe preliminarmente la situación de o los/as afectados.

6.- Alumnos PISE: colaboraran en el proceso de evacuación de aula, guiando hacia la zona de seguridad (en conjunto al profesor a cargo).

XXI.- DEL PLAN DE EVACUACION

Sistema de alarma al interior del colegio

- Corresponderá al toque prolongado de las campanas.
- Uso de megáfonos (dos).
- Alarma luminosa en salas requeridas.

Encargado de alarmas:

- Campana cercana al acceso principal: Sr. Luis Cid (inspector), Sra. Juana Contreras u otro inspector que se encuentre en el sector.
- Campana patio primer ciclo: Srta. Sofía Cariqueo o Ángela Lafuente (fonoaudiólogas), Sra. Marion Contreras (auxiliar) u otro adulto (docente/a. educación) que se encuentre en el sector.
- Megáfonos: uno por zona de seguridad a cargo de coordinadores de seguridad.

Alarmas externas:

- Correspondientes a los servicios de apoyo como Carabineros, Salud o Bomberos de acuerdo con las características de la emergencia o por la solicitud y autorización de dirección del establecimiento.

Corte de energía:

- Medidor eléctrico externo A: Sr. Carlos Arriagada – Irma Álvarez - otro adulto que se encuentre en el sector.
- Tablero B inspectoría: Sr. Marcelo Ocares (Insp. General) / Jenny Zapata (Inspectora)
- Tablero C (lado oficina psicosocial): Sr. Rodolfo Muñoz; Yasna Zapata (A. Educación) o Dirección.



- Tablero D (sector párvulo) Srta. Marisol Salazar (educadora de párvulo) / Srta. Elizabeth Flores (a. párvulos)
- Tablero E Asistentes de aula cercana o profesor(a) que se encuentre en 5°B, 3ros. o 8°C del pabellón (primer piso)
- Tablero F (lado comedor) : Docentes PIE sala recursos (E.D.) / profesor(a) que se encuentre en 4°A o 7°B
- Tablero G (gimnasio) : Profesores de educación física que se encuentren en actividad,

Corte de gas:

- Sra. Gloria Ramos (manipuladora de alimento, llaves de paso cocina)
- Sra. Juana Contreras (llave de paso, gas cocina casino profesores)

Manejo Extintores:

- Personal capacitado que se encuentre cercano a estos dispositivos y en el área que requiera su uso.

XXII.- HABILITACIÓN Y SUPERVISOR VÍAS DE ESCAPE:**VIA 1**

- Sr. Rodolfo Muñoz o Srta. Yasna Zapata vía 1 primer piso.
- Sra. Iris Reyes (asist. Educación) o docente a cargo en segundo piso para alumnos en biblioteca; psicóloga.
- Profesor a cargo sala lateral escalera (8°A), vía 1, segundo piso.

VIA 2

- Sra. Claudia Berrocal - inspectora
- Srta. Yenny Zapata – inspectora

VIA 3

- Srta. Victoria Gangas - paramédico
- Docente que se encuentre en sala de profesores.

VIA 4

- Docente que se encuentre en 1°C o asistente de aula.
- Asistente de aula - docente que se encuentre en 1°B

VIA 5

- Asistente aula – docente que se encuentre en 2°A
- Asistente aula - docente que se encuentre en 2°B
- Asistente de aula – docente que se encuentre en 2°C

**VIA 6**

- Sra. Marisol Salazar E. párvulos – Sra. Elizabeth Flores a. parvulo

VIA 7

- Docente PIE
- Docente a cargo de 4°A – asistente aula

VIA 8

- Srta. Sofía Cariqueo- fonoaudióloga o Catalina Monsalve

Señalización Y Zonas Seguridad

- Comité paritario, Coordinador de seguridad y representantes

Primeros Auxilios Y Botiquín

- Srta. Victoria Gangas (técnico paramédico)

Responsables De Los Simulacros De Emergencia

- Comité Paritario – Comité Seguridad Escolar través de sus coordinadores.
- Profesores y asistentes de la educación asignados en lugares y/o funciones.

Responsables De Mantener Orden En Simulacros O Emergencias

- Representantes estamentos
- Profesores a cargo de aula en el momento del evento
- Asistentes de Educación

XXIII. CONSIDERACIONES GENERALES

✚ El plan de seguridad es de responsabilidad de todos los funcionarios del Establecimiento Escolar, quienes deben responder de manera adecuada a las situaciones y/o contingencias a las que pudieran verse enfrentados de acuerdo con el P.I.S.E.

✚ Preocuparse de mantener siempre el mobiliario de la sala dispuesto de forma tal que no obstruya el libre desplazamiento, así mismo mantener despejadas vías de evacuación o escape como: escaleras, pasillos, otros.

✚ Ser conscientes, tanto personal como alumnos que, los simulacros de emergencia deben realizarse de forma seria y responsable.

✚ Toda persona que se encuentre en el recinto deber desplazarse de acuerdo con las instrucciones de simulacro o emergencia.



<p>✚ Mantener siempre una actitud colaboradora y de calma con todos los integrantes de la comunidad educativa ante las situaciones de emergencia, como también respetar a las personas que son asignadas o se encuentran a cargo de acciones específicas (corte de suministros, vías de evacuación, otras).</p>
<p>✚ Los profesores deben portar los libros de clases que permitirán revisar el listado de alumnos y verificar que todos estén presentes.</p>
<p>✚ La Dirección del establecimiento tendrá la facultad y autonomía para determinar la suspensión de la jornada escolar en caso de que la emergencia suscitada así lo requiera.</p>

XXIV.- OTROS RIESGOS A LOS QUE SE PUEDE ENFRENTAR EL ESTABLECIMIENTO

<p>PROCEDIMIENTO ANTE APARENTE AMENAZA POR POSIBLES DESORDENES PUBLICOS y/o AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO/ QUIMICOS o USO DE ARMA DE FUEGO u OTRAS QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD</p>
<p>Contexto 1: DESORDENES PUBLICOS</p>
<ul style="list-style-type: none">• Manifestación en lugares públicos circundantes al establecimiento que pueden afectar la seguridad para la comunidad educativa.• Las marchas o convocatorias en nuestra ciudad se han desarrollado en la plaza Arturo Prat, la cual es colindante a nuestro establecimiento y todas se han realizado de manera totalmente pacífica.• Sin embargo durante octubre de 2019 hubo amenazas de posibles “turbas”, que tendrían como objetivo causar daño en las diferentes infraestructuras comunitarias, generando la sensación de inseguridad en la comunidad educativa.• Cabe señalar que durante las marchas del 2019 y posteriores, ocasionalmente ocurrían desplazamiento desde los sectores donde se reúnen para manifestaciones hacia donde se encuentra ubicada la Comisaria de Carabineros de Panguipulli, trayecto que se realiza pasando por el frontis del establecimiento (calle O’Higgins).
<p>PROCEDIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evacuar a alumnos, alumnas y educadoras de párvulos y asistentes de párvulos del sector que se encuentra lateral a la iglesia en caso de concentrarse en la plazoleta que antecede la llegada a la iglesia.



- La evacuación se realiza a la zona de seguridad número 2, que se encuentra lateral al gimnasio, y en caso de lluvia, se utilizara el gimnasio pues son lugares que se encuentra alejados de las calles.
- Evaluar evacuación del establecimiento.

Contexto 2: AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Ante el aviso de posible artefacto explosivo o ante la detección de elementos sospechosos como bolsos, mochilas y/o cajas en lugares circundantes al recinto educacional o al interior del establecimiento (abandonados en lugares no habituales) y que genere

PROCEDIMIENTO

- Evacuar a alumnos, alumnas y educadoras de párvulos y asistentes de párvulos del sector a la zona de seguridad que cumpla con ese requerimiento de acuerdo a la detección o aviso de elemento explosivo.
- Comunicarse con la Comisaria de Carabineros Panguipulli para que se haga cargo del procedimiento.
- Evaluar la evacuación de la comunidad educativa utilizando la vía que garantice la seguridad una vez asegurado el sitio.

Contexto 3: USO DE ARMAS DE FUEGO U OTRO ELEMENTO

- Ante eventos exteriores como balaceras (considerando la cercanía de una sucursal bancaria o de la Comisaria de Carabineros).
- Ante la detección del porte de armas de algún integrantes de la comunidad educativa.

PROCEDIMIENTO

- En caso de ocurrir una balacera al exterior del establecimiento escolar, los integrantes que se encuentren colindantes a la situación deberán resguardarse tendiéndose horizontalmente en el piso.
- Resguardarse hasta que se notifique que la situación permite desplazarse a otra zona más segura (toque campana).
- Evaluar la evacuación de establecimiento de acuerdo a las instrucciones del personal de Carabineros una vez asegurada la situación.
- En caso de un integrante del E.E. que porte armamento de fuego y sea detectado, informar a Carabineros de Chile para procedimiento que permita con seguridad requisar el elemento.



- Bajo ese contexto evaluar procedimiento de denuncia que corresponda según el involucrado.
- En caso de uso de arma de fuego amenazante u otra contra integrantes comunidad educativa corresponderá notificar a Carabineros para procedimiento, aislar el lugar donde ocurra el hecho, evacuar a personal y estudiantes del sector.
- Finalmente evaluar procedimiento de denuncia.

Después de los procedimientos anteriores

- Reingresar al recinto si no existe daño de estructura.
- De no encontrarse en condiciones, se evaluará si el proceso de habilitación requiere por ejemplo, reposición de vidrios, limpieza de escombros y no se generan las condiciones de seguridad necesarias.
- De no cumplir con las condiciones de seguridad se procederá a comunicar la situación a los padres y apoderados para que los alumnos puedan ser retirados del colegio.
- El establecimiento a través de su Directora hará las declaraciones públicas pertinentes sobre el evento.
- Aplicación de protocolos correspondientes.
- Procesos de denuncias que procedan.

XXV.- ANTE CATASTROFES DECRETADAS POR EL GOBIERNO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE DECRETARSE CATASTROFE NACIONAL
DEFINICION
<ul style="list-style-type: none"> • El Estado de Catástrofe se contempla para los casos de calamidad pública y debe ser firmado mediante un decreto supremo por el Presidente de la República, junto a los ministros del Interior y Defensa.
Procedimiento
<p>Los establecimientos educacionales, se apegarán a las resoluciones que establezca el gobierno de sus respectivos Ministerios y de los lineamientos respecto a las actividades escolares del Ministerio de Educación.</p>



XXVI.- OTRAS CIRCUNSTANCIAS EN QUE PUDIERA SUSCITARSE UNA EMERGENCIA

A.- En horario de recreo:

Los alumnos y alumnas, caso de requerir acceder a las zonas de seguridad, deberán permanecer en los respectivos patios en los cuales se encuentran al momento de la emergencia (estos se encuentran divididos para 1er. Y 2º ciclo).

- Activación de las alarmas de emergencia (campanas en cada patio), de responsabilidad de inspectores de patio y/o adulto cercano (docente o asistente de la educación).
- Los alumnos de primer ciclo deberán contar inicialmente con la supervisión de sus respectivas asistentes de aula e inspector asignado; se sumarán en el transcurso de la situación de emergencia los respectivos profesores jefes.
- Los alumnos del segundo ciclo contarán inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumarán en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes.
- Todo el personal, asistente de la educación, que no realiza labores de jefatura o no docente, deberá evacuar a las zonas de seguridad respectivas, colaborando en el desarrollo del procedimiento.

B.- En horario de colación o almuerzo

Los alumnos de primer ciclo toman sus colaciones o almuerzos en compañía y/o supervisión de sus respectivas asistentes de aula,

- Activación de las alarmas de emergencia (campanas en cada patio), de responsabilidad de inspectores de patio y/o adulto cercano (docente o asistente de la educación).
- Los alumnos de primer ciclo hacen uso del comedor nº1, de menor dimensión, por lo que es de suma importancia que una de las asistentes de aula supervise que la salida no se bloquee o los estudiantes se puedan agolpar dificultando la evacuación de éstos; por la cercanía a la dependencia (comedor – patio), deben evacuar al patio correspondiente al ciclo; contarán inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumaran en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes.
- Los alumnos del segundo ciclo hacen uso del comedor nº2 por lo que, en caso de evacuación, el inspector o asistente de aula que supervisa la entrega de colaciones y/o almuerzos, debe procurar la apertura de las puertas de ingreso a éste, facilitando la salida de los estudiantes, controlando que no se obstaculicen entre ellos. contarán inicialmente con el apoyo y supervisión de los inspectores; se sumarán en el transcurso de la emergencia los respectivos profesores jefes.
- Todo el personal, asistente de la educación, que no realiza labores de jefatura o no docente, deberá evacuar a las zonas de seguridad respectivas, colaborando en el desarrollo del procedimiento.



C.- En ocasión a una actividad masiva en el gimnasio

El establecimiento desarrolla actividades de convocatoria masiva tales como: galas de gimnasia por ciclo, celebración día de la madre, reconocimientos académicos, licenciaturas y otros.

En casos de emergencias que impliquen la evacuación de este recinto:

- Activación de alarma de emergencia (campana patio primer ciclo), de responsabilidad de adulto cercano (docente o asistente de la educación).
- Apertura de puertas de acceso principal al gimnasio a cargo de adulto cercano (docente o asistente de la educación) por donde debe realizarse la evacuación del volumen principal de asistentes.
- Apertura puerta lateral al escenario para evacuación de un volumen menor de asistente.
- Zona de seguridad para este caso, patio primer ciclo.

30

D.- En hora de salida de clases

El establecimiento termina su jornada a las 15:40 horas, momento en el cual algunos de nuestros alumnos son retirados por sus apoderados o se desplazan a sus domicilios por su cuenta; se dispone también de servicios de transportes para acercamiento a sus domicilios (furgón y buses).

- Activación de alarmas de emergencias de ambos patios, de responsabilidad de adulto cercano (docente o asistente de la educación).
- Inspectores y personal que se encuentre disponible en el establecimiento acudir a supervisar a los niños que pudiesen encontrarse en dependencias del colegio dirigiéndose a las zonas de seguridad.
- Resguardar a los alumnos que se encuentren en los patios posicionándolos en las ZONAS DE SEGURIDAD.
- Las asistentes de aula facilitaran la supervisión de los alumnos que se encuentren fuera del establecimiento (esperando movilización), manteniendo la calma, a resguardo de espacios que pudieran ser peligrosos (cables de electricidad), redirigiéndoles en lo posible a las ZONAS DE SEGURIDAD.

E.- En actividad fuera del colegio

El establecimiento realiza dos actividades masivas externas: Gala CESS y Comparsa de Navidad.

- La gala se realiza en el gimnasio municipal de la comuna, la cual tiene una capacidad aproximada de 800 personas.

En esta participan alumnos de todos los niveles, así como invitados sus padres y apoderados; se suman asistentes de la educación y docentes.

Se seguirán las instrucciones disponibles en las dependencias de este recinto y del personal que se encuentre en este mientras se desarrolla en evento.

Docentes y asistentes de la educación, mantendrán el orden y calma de los presentes para prevenir la ocurrencia de accidentes; facilitarán en caso necesario como incendio, evento sísmico u otro, la salida de sus respectivos cursos y apoderados para una evacuación eficiente a través del acceso del recinto.



- Comparsa de Navidad: se desarrolla recorriendo las vías principales de Panguipulli (calle Martínez de Rosas y Bernardo O'Higgins); participan alumnos, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación.

En caso de un evento como sismo, mantener por parte del personal del establecimiento la calma y el orden de los participantes, procurando se ubiquen en lugar seguro.

ANEXO 1

31

USO VIAS ESCAPE (O EVACUACION) PARA EL AÑO 2023

Vía 1	Psicólogo – alumnos biblioteca – 7° año A – 6° año B (2° piso) 8° año A – 6° año A – Dirección - Equipo Psicosocial.
Vía 2	8° año B – 7° año C – 6° año C – casino profesores – laboratorio - inspectoría
Vía 3	sala informática - 4° año B – enfermería – sala profesores
Vía 4	1° año C – 1° año B - 1° año A
Vía 5	2° año C - 2° año A – 2° año B
Vía 6	Prekinder B – Kinder A – Kinder B
Vía 7	Prekínder A – 4° año A – 7° año B – PIE – comedores
Vía 8	5° años A, B Y C – 3° años A, B Y C – 8° C – Fonoaudióloga
Gimnasio	Profesores de educación física a cargo de curso – Terapeuta O.- PIE



ANEXO 2

